Cuentas Nº 3302

Mariano Esteban Ferrer con
Francisco Javier Ruiz sobre entrega
de dinero

1

nuela Aldaytuniaga, Viu-
y Albacea de la testa-
pane del arrendamiento
ina de Polvorines, que es-
r Dn. David Stirone de este
Comº de dhs mgeos vecinos en Treinta del pasado de-
tubre. Lima y Nove. 4 de 1826

Sant los P.

Rosa Reymundez

1

TC
CAJ 43
Doc. 16
Fol 65

Documentos de la primera Cuenta

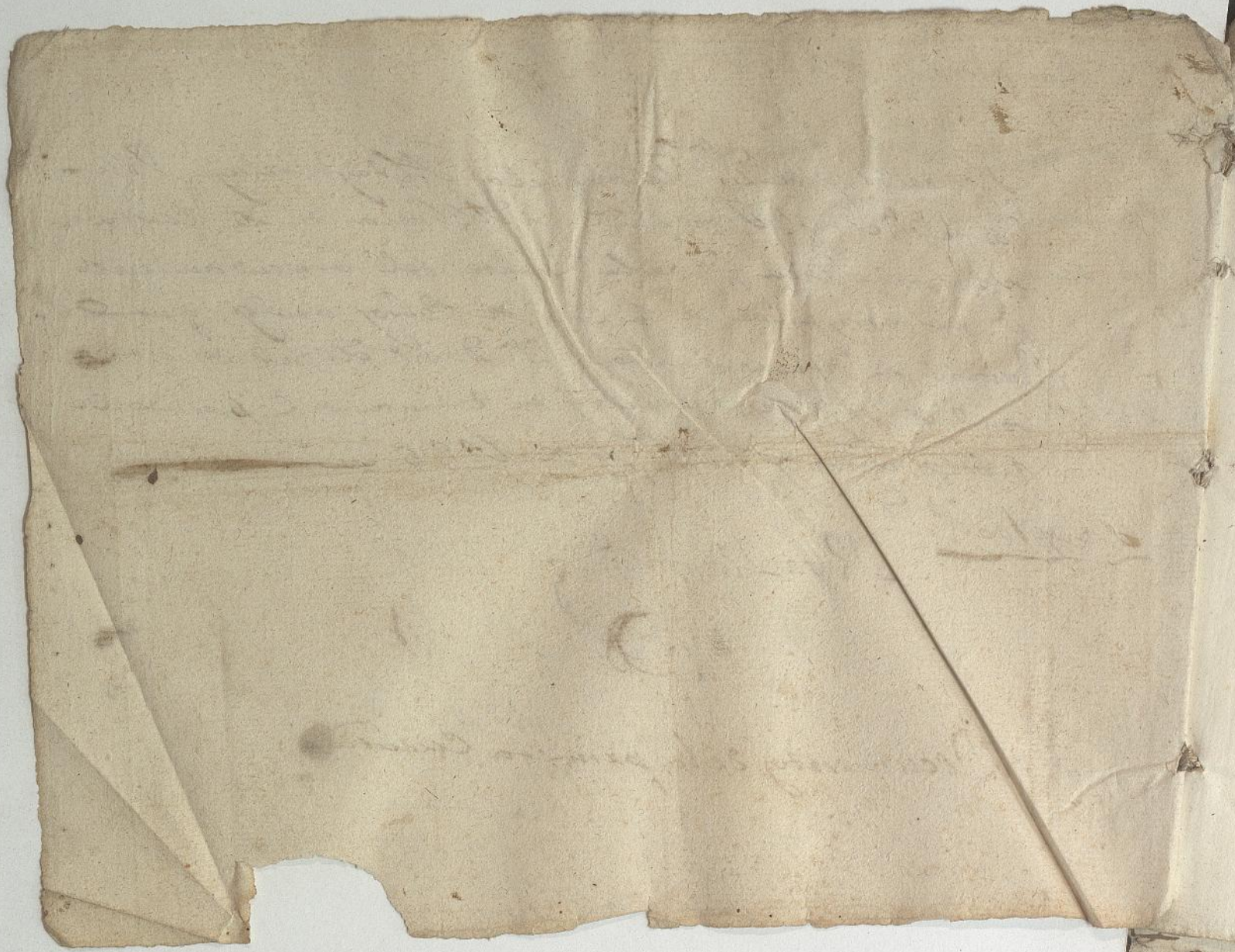

2 ½

He recivido de Dª Manuela Albayturriaga, Viuda de Dn Gregorio Fernandez y Albacea de su Testamentaria, Cinquenta pesos mitad de lo q.e Paga mensualmente de arrendamiento Dn David Thons p.r la Casa q.e ocupa de nuestra propiedad en la Calle de Polvos anley, y de un mes vencido en treinta del pasado. Lima y Dic.e 2 de 1826.

Enzo P.e

Sarmiento Dª Josefa Zuzuneguy

2

Selvinita Zuzuneguy

3

He recivido de D.n Mariano de Estevan y Feron Apod.o de D.a Manuela Aldaybarriaga viuda de D.n Jos.f Fernander, Cinquenta p.s mitad de ciento q.e ha pagado D.n Antonio Cadio p.r mano de D.n F. Fraguela de resta del mes de Oct.e del presente año en descuento de mayor cantidad q.e debe á la misma testamentar.a de Fernand.z Lima y Diciembre 14 de 1826

Son 50 P.s Por mi hermana Da Rosa Reymundez

Petronila Reymundez

3

4

A pedimento de D.n Mariano de Echevarr y Feyjoo confiesa q.e D.a Rosa Raymundez estando p.r dasar la Casa Cafe del Puente recivio de mi Cinquenta p.s librados por D.n Bern.do Dorado; q.e me dio R.o dha S.a y p.r q.e habiendoselo dado à D.n Manl. Linch no ha podido satisfacer al dho Feyjoo que me lo ha pedido. Lima y Ab.l 14 de 1828.

Fermin Moreno

4

5

He recivido de D.ª Manuela Aldayturriaga y por mano de Su Apoderado D.r Mariano de Errevan y Feron, Quatrocientos Ochenta y trey p.s quatro reales q.e me pertenecen del arrendamiento de quatro meses del Café del Puente, que se cumplen el Dia veinte y quatro del presente, despues de haverse rebajado trey pesos q.e he devido abonar p.r ser justos y corrientes, y restandome p.a el completo de la mitad q.e me corresponde de dicho arrendamiento, Ochenta y trey p.s Uno y quartillo real, by mismo q.e recivire luego q.e pague lo q.e resta el indicado arrendatario. Lima y Dic.e 21 de 1826—. Por mi Hermn.a D.ª Rosa Raymundez.

Pnx.o 483—4.ª

Petronila Raymundez

5

6

He recivido de Dn. Mariano de Eresan y Feron, Apoderado de Da. Manuela Aldaytuniaga, viuda de Dn. Gregorio Fernandez, ochenta y tres pesos uno y quartillo de real, mitad de ciento sesenta y seis pesos dos y medio reales que pago Dn. Manuel Linch como resto del valor de los arrendamientos del Cafe del Puente de quatro meses vencidos el veinte y quatro del pasado. Lima y Enero 4 de 1827

En # 83 $ 1/4 de r.

Por mi Hermn. Da. Rosa Reymundez.

Petronila Reymundez

6

7

He recivido de Dn Marianno de Cabrera y Pezet, Apoderado de Da Manuela Aldaytuaniaga, viuda de Dn Gregorio Fernandez, cinquenta pesos mitad de ciento q. paga Dn David Tito por la casa q. ocupa en la calle de Polvos altos de un mes vencido el dia treinta del pasado Diciembre. Lima y Enr. 4 de 1827

En 5 P.

Por mi Hermana Da Rosa Reymunda.

Petronila Reymunda

7

8

He recivido de Dn. Mariano de Errevan y Peron — Apoderado de Dª. Manuela Aloaynaxiaga, cin — quenta p^{s}. mitad de ciento que Dn. Antonio Sa — dio por manz^{a}. de Dn. Antonio Fragosa hu Japa — do de mesada, en descuento de mayor cantidad q^{e}. deve, a la Testamentaria de Fernandez y a la de Bayetero q^{s}. Lima y Enº. 17 de 1827.

Son 50 P^{s}.

Por mi hermª. Dª. Rosa Reymundez —

Petronila Reymundez

8

9

He recivido de Dn. Mariano de Errevan y Feron, Apoderado de Da. Manuela Aldayturriaga, Viuda de Dn. Gregorio Fernander, cincuenta p.s mitad de los arrendamientos de un mes dela Casa q.e ocupa Dn. David Tiōs en la Calle de Polvos arrib.s vencido el 30 del pasado Cuz. Lima y Febr.o 17 de 1827 ——//——//——.

Son ℔ 50 p.s

Por mi Hazma Rosa Reymundez —

Gtrinita Reymundez

9

1

10

He recivido de Dn. Mariano de Estevan y Feron, Apoderado de D. Manuela Aldaytuniaga, cinquenta ps. mitad de ciento q. paga Dn. David Todos de arrendamto. por la casa que ocupa en la Calle de Polvorines, de un mes vencido en 28 del pasado Febo. Luna y Años 5 de 1827 ——— ||

Dn. 50 Ps.

Por mi Hexma. Dn. Rosa Reymundez.

Petronila Reymundez

10

11

He recivido de Dn. Mariano de Errevan y Feron, Apoderado de Da. Manuela Albaytuniaga, cinquenta ps. mitad del arrendamiento de la casa q. ocupa Dn. David Tudor de un mes vencido en 1º. del pres. Lima y Abril 2 de 1827 ——.——.——.

Por mi Hacda. Dª. Rosa Raymundez

Petronila Raymundez

Con 5 ps.

11

12

Recibi del S.r D.n Mariano Martinez
cincuenta pesos, del mes cumplido
en 29. de Abril, a cuenta del arrenda-
miento de la Casa de Polvos Azules.
Lima y Mayo 4. de 1827.

Petronila Reymundez

son 50. p.s

12

Recibi del S.r D.n Mariano Martinez,
cincuenta pesos pertenecientes al arren-
damiento de la Casa de Polvos Azules
y para q.e conste lo firmo. Lima y
Junio 6. de 1827. Petronila Raymunda

Son 50 p.s

13

Recibi de Dn. Mariano Martinez cincuenta pesos, pertenecientes al arrendamiento de la Casa de Polvos Azules, cumplidos en 29. de Junio, y p.a q.e conste lo firmo. Lima y Julio 3. de 1827.

Petronila Reymundez

on 50.ps.

14

Poder de [illegible] a favor de [illegible]
para [illegible] al arrendamiento de
la Casa de Sitio de [illegible] en [illegible]
de [illegible] y [illegible] de [illegible]
Julio [illegible] de 1827.

[illegible]

Recibí del Sor D. Mariano Martinez
cuarenta y nueve pt. con cuatro reales
que me quedó debiendo la finada Da
Rosa Reymunder por el pupilaje de
su hijo D. Manl Ballesteros.
Son 49. pt 4. Lima y Julio 13 de 1827.

José Ever de Vargas

V.o B.o

Rueda

15

Recivi de Dn. Mariano Martinez cincuenta p^{s}. pertenecientes á la Casa de Polvos Azules, cumplido el arrendamiento en 1º. de Agosto. de 1827.

Por Dª. Petronila Reymundez

Man.l Ant.º de Sara[illegible]

[illegible]on 50. p^{s}.

16

Recibí del S.r D. Mariano Martinez
cincuenta p.s por el arrendamiento
de la Casa de Polvos azules, cumplido
en el Dia de la fha. Lima y Sept.re 1.o
de 1827.

Petronila Reymundez

17

Recibí de D. [illegible] Martínez Pastrana
cincuenta p.s por el arrendamiento
de la Casa de Baños usados, cumpli-
da en el Dia de la fha. doi este q.te p.r
de 1827.

R.[21] del S.r D.n Mariano Martines, cincuentas pesos del arrendamiento de la Casa de Polvos azules, cumplido en el dia de la fha, y p.a q.e conste lo firmo. Lima y Oct.re 1.o de 1827..

Petronila Reymundez

n 50.p.s

18

Recivi del Sr. D.n Mariano Martinez
cincuenta p.s por el arrendamiento de la
Casa de Polvos Azules, cumplidos en el dia
de la fecha. Lima y Nov.re 1.o de 1827.

Getrunila Reymundez

n 50. p.s

V.o B.o

19

Recibi de Dn. Mariano Martinez, cincuenta
pesos, por el arrendamiento de la Casa de
Polvos Azules, y para q.e conste lo firmo
Lima y Dic.re 1.o de 1827.

Gervasio Reymundez

20

on 50. p.s

Memorial

Recibi de D.r Mariano Martines cincuenta p.s del arrendamiento de la Casa de Polvos-Azules, cumplidos en el mes pp.do y para q.e conste lo firmo. Lima y Enero 2.o de 1828.

Cinco p.s

Ygnacia Reynoso

21

[illegible]

Recibi de Dn. Mariano Martinez cincuenta pesos, del arrendamiento de la Casa de Polvos Azules, y para q.e conste lo firmo. Lima y Febrero 1º de 1828.

Petronila Reynoso

on 50. p.

22

Recibi de D. Mariano Martines, cincuenta pesos, por el arrendamiento dela Casa de Polvos Azules. Lima 1º de Marzo 1º de 1828.

Petronila Raymundez

50.p.

73

Recivi de la Sra Da Manuela Iteron
cien pesos a quenta de Mayor Canti
dad, oy 20. de Diciembre de 1826

Juana Calatayud

100 ps

He recivido ps. la Sra. Da. Juana Calatayud
y como su cobrador casero, la cantidad ps. de
expresa arriba. Lima dice. 20 de 1826

Jose Ortiz

24

25

Dos reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.

Recibi del Señor Don Gregorio Fernandez
Cantidad de Mil ciento Cecenta y quatro p. con seis
[illegible] como Dueño y poseedor de las Fincas Casa del Puente y
[illegible] de Polvos anules, acuenta de la liquidacion que tiene
diente dicho Señor. y para que conste doy el presente
Lima diez y seis de Mayo de mil ocho cientos Vinte
seis.

Son 1164 p. 6 r.

Juan Muga

Cuad. 7. 11 -

25

Dos reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825 Y 1826.

Los Bienes del Cafe del Finado Sebastian
Ramirez ——————— Deven

1 Mangle p.a apuntalar la comun —— # 3
cal y ladrillos de labrar p.a enplar p.a
casa al Rio y se compuso y com
portum de arriba en la misma casa —— 10
Siete tablas ——— a 8 r.s ——— # 7

Renovi Sebastian Ramirez 20

20

He recivido de Dn. Mariano de Errevan y Tezon,
quince ps. quatro reales del travajo mio de car-
pintería, y el de un Oficial mayj; un oficial al-
bañil y un Peon p.a apuntalar de nuevo la
Corcun del Café del Puente, y colocacion de un
triangulo q.e le ha puesto en la pta del tejon
de las tostadas, y retirar la division de tablas
y su Corrador p.a alargarla. Lima 7 Oct.e
14 de 1827.-

Son 15 ps. 4 rs.

Manuel Somoza

El S.r D.n Mariano de Ecsevan y Jesus p.r los Propietarios del Cafe del Puente y de trabajo de Carpintería, Pisos y &.c p.a asegurar la Comun de Dha Casa ——— " ——— Deve

Por 9 fs. en q.e fue apurado por mi es-
te trabajo - - - - - - - - - - - - - - - - - " 9-
De Madera - - - - - - - - - - - - - - - - - " 1-4
10-4

Lima y Ag.o 6 de 1827-

Juan Negron

28

Gasto y hechos de nuevo p.ª componer el fogon de la tortada del Cafe, asegurar la pared de la cortado, rasada, y hacer una Escalera en la misma a la Esquina p.ª formarle cimiento de cal y Ladrillo y seguir la pared hasta donde el preciso, y en los q.e he intervenido como Albañil de este reunido — — — — — — Asaber

Cal p.ª mesda dies R — — — — — —	1 — 2 —
El Jornal del Oficial Albañil de dos dias Doce y trece — — — — — — — — — —	2 — 4 —
Un Peon el dia doce — — — — — — — — —	″ — 8 —
Un Peon el dia trece — — — — — — — — —	″ — 6 —
	5 — 1 —

Lima y Octe. 13 de 1827

5 — 1 —

29

/Manuel Orozo

He recivido p.ª dos dias de Jornal de Oficial Albañil en el Cafe del Puente Verde R.l Lima y Octe. 17 de 1827 R.l un peso mas del Peon de dos dias q.e gratee rd. p.ª el mismo Peon. Lima y Octe. 17 de 1827 ——— a Ruego de Jose Dias — Rollin Thorn 30

Son 4 p.s

He recivido de D.n Mariano de Careaga y Peon gratuito p.ª valor de Docientos cincuenta Ladrillos de labar q.e he necesitado el reunido de la Habitacion del fogon de Tortada del Cafe del Puente Lima y Octe 17 de 1827 —

Son 4 p.s

A Ruego de Manuel Rabago

Fran.co Garcia

31

El Sr. Dn. Mariano de Estevan y Seron Gr. la compostura del Caño Miadero del Cafe del Puente y un pie Pilar del mismo gr. cae al Rio ~ ~ ~ ~ Deve

Por 12 d. importe de 5/4 Ladrillos de labrar - - - - - - - - - - - - - - -	1 ~ 2 s.
Por 10 d. de Cal - - - - - - - - - - - -	1 ~ 2 ~
Por 4 d. gr. costo limpiar el Caxon de Madera miadero - - - - - - - - - - - -	~ 4 ~
Por 6 d. de Brea y alquitran - - - - - -	~ 6.
Por tres dias de trabajo en - - - - - - -	3 ~ 7 ~
Por 1½ d. condicion de los Ladrillos - -	~ 1½
	P~ 8 ~ 0½

Lima y Jul.o 23 de 1827~

32

Joselino Billalta

R.s de la Sra D.a Mar.a Aldaiturriaga como Alb.a de su Dsp.te
Mando D.n Gregorio Sanz Sutton y Gonzalez de su mesma vesa la
cantidad de ciento y cinquenta p.s correspond.tes á tres semanas de
honorarios p.r los pleitos, q.e han corrido á mi cargo desde la fha
en q.e se me encargo la defensa de su Dsp.te Lima y Sep.re 28
827

Son 150 p.s

D.r Tiburcio Jose de la
Hermosa

Rn. el S.or Dn. Mariano Estevan Maximo de Aze-
ron Apoderado de la S.ra D.a Manuela Aldeyturriaga, viu-
da de D.n Gregorio Fernandez, veinte y cinco p.s q.e me ha
pagado de mi honorario de Procurad.r p. seis meses y p.r la
defensa de la causa de la tercam.a de dho Fernandez.
Cimas Abril 6. de 1827.

S.M 2 p.s

Jose Conesa

Sor D. Mariano de Esteban Feron como Apoderado de
Manuela Abaiturriaga y D.ª Rosa Raymundis por las
gencias practicadas sobre la reposicion de fiadores en
café del Puente al Soribano Moreno ..... Dcos.

Por un Decreto ..... ,,00-2
Por un Auto ..... ,,00-6
Por cuatro notificaciones personales ..... ,,08-,,
Rs. 5-,,

V.º B.º

Rueda

D. Mariano de Esteban Tejon como apoderado de
Abayturriaga y Raymundis en el Exped.te con D. Man.l Linch
arrendam.or del Café del Puente al escrib.no suscrito. Dicen:

Por un auto	"	00 " 6.
Por dos Notificaciones personales	"	2 " "
Por una foxa de Papel del sello 3.o	"	00 " 2
S.	"	
P.		3. - "

R.a

35

He recibido del S. D. Mariano Ochoteco
teron dos p.s en esta forma: impreso de notificacio
nes à Paroquias de esta Intendencia y dos rs en
papel sellado en la causa criminal
de Antonio Zuñiga con Luchi. Lima Marzo
7 de 1827

Juan de Dios Navarro

37

Razon delos Drog. adeudados p.r el Sor. D. Man.no Estavez de Je-
sus como Apoderado de D.a Rosa Reynoundis y De D.a Manuela M-
deytuxeaga en la Causa q.e Sigue con D. Man.l y D. Estanislado
Linch Sobre. los arrendam.tos del café del Puente ---- Anaber

Por un Auto Definitivo ---------- 0-1-4.
Por Mueve Notifie. a Proz ---------- 0-4-4
Por el desglose de un poder y su razon ---------- 0-1-0
Por el desglose de un poder y su razon ---------- # 0-7-0

Son Siete p.s Lima Mayo 5. de 1827

Jph Josef Mor

38

37

Rvi.r d.n Dorè Conesa como Procurad.r ord.a de la Abeytuxiaga Viudad.d Gregoria Fernandez en los p.s de Seb.n Ros. p.r los dxon. de Relacion en definitiva q.e le corresponden p.r muerd en la Causa q.e sig.e contra d.n Juan. y d.n Estanislado Sinch. sre. el pago de cantidad de p.s Limay Abril 3.n 1827

Son 3 p.s 6. rs.

Valle

Mas: doy xu. de una foja de papel Sellado p.a el Escrito presentado de Poder en q.e se devolvio, y quedo una razon: presentado el dia 30. del pasado Marzo.

39

Conesa

Sor d. Mariano de Esteban, y Jeron. p.r las diligencias praz
daz a favor de las S.as d.a Manuela Aldeituriaga, y d.a Rosa
nundez, al Esr.no Mozen

Debe

Por hej Decretoj 0-6
Por doj notificacionj. personalej, juna a Pñoz 2-4
pesoj — 3-2

Lima, y Junio 16. de 1827.

Rvl

cruzien

40

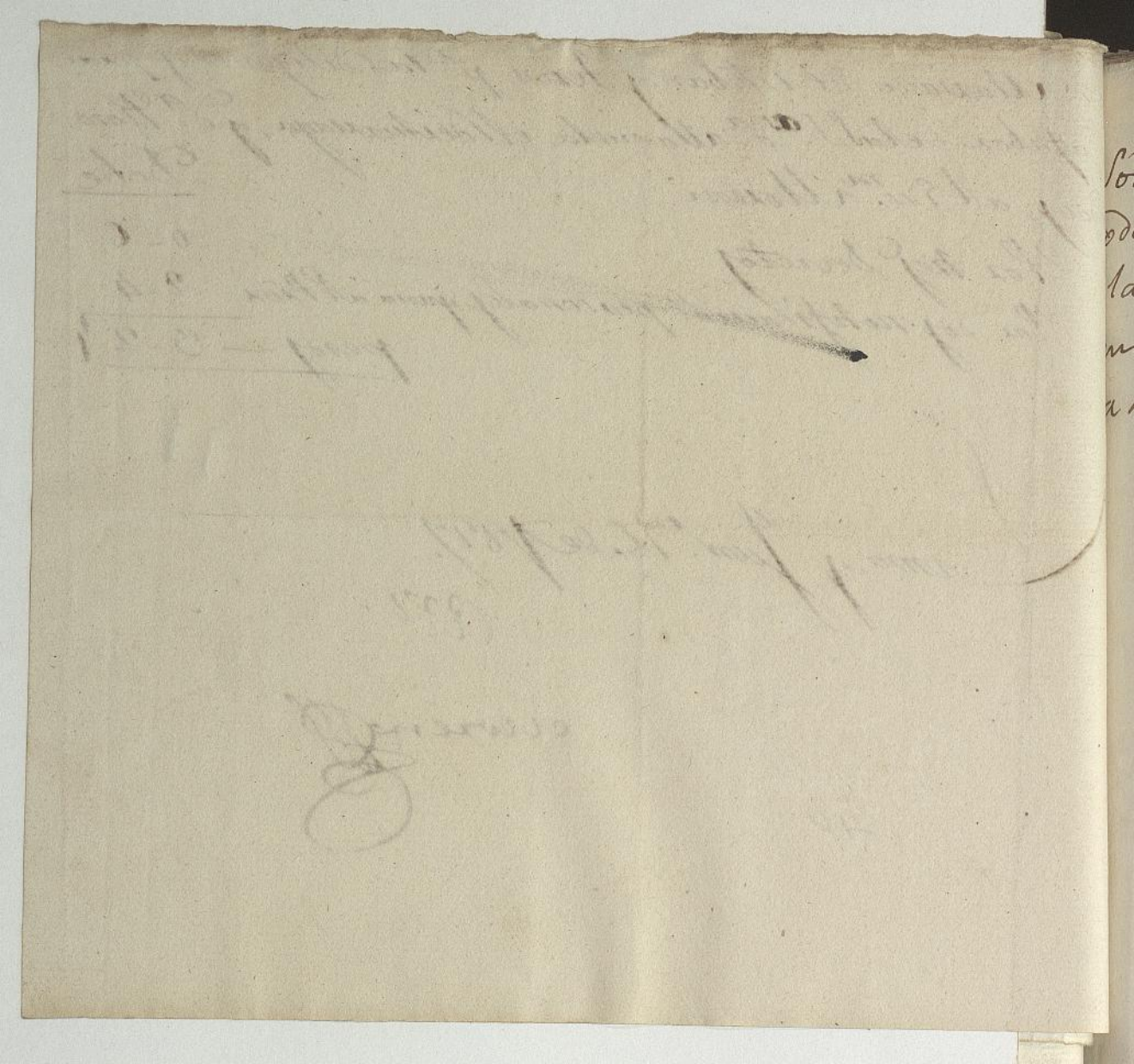

Sor. Dn. Mariano Cisneros Teron como apoderado de Da. Manuela Aldaynzuricaga en la causa que contra dicha Sa. sigue el Teniente coronel Dn. Pedro Gonzalez Conde a su fecho hoy 7.

Por un dto. . . . . 2.
Por una notificacion . . . 1.
Por una oja de papl. sellado. 2
Son . . . . 1. 4.

Lima y Enero 9. de 1827.

Tomas Guido

41

D.n Mariano Errasuriz y Feron como
Apoderado dela Viuda de D.n Gregorio
Fernandez, en la que sigue con el
Coronel D.n Pedro Gonzalez
sobre p.r Novena ornato de coro. Dave

Por un Dto. . . . . 2.
Por una Notificacion a Dan
dez . . . . . 8.

Son pesos 1.2

Lima Febro 6. de 1827.

Tomas Guido

V.o B.o
Rueda

42

D.n Mariano de Cosio y Teron enta-
me como Apoderado sigue con D.n Pe-
dro Gonzalez Landeo. Deve

Por mitad del auto de prueba. 3.
Por una notificacion. . . . 5.
Son — S. 3.

Lima y Febro 16. de 1827.

Tomas Guido

V.° B.°

Rueda

43

En este Est.° de Obligacion le di cinco
rs. q. hice todo de q. yo q. me fran-
queare el expte. medio dia q.a q. lo
viere el Abog.do

de Cosio
y Teron

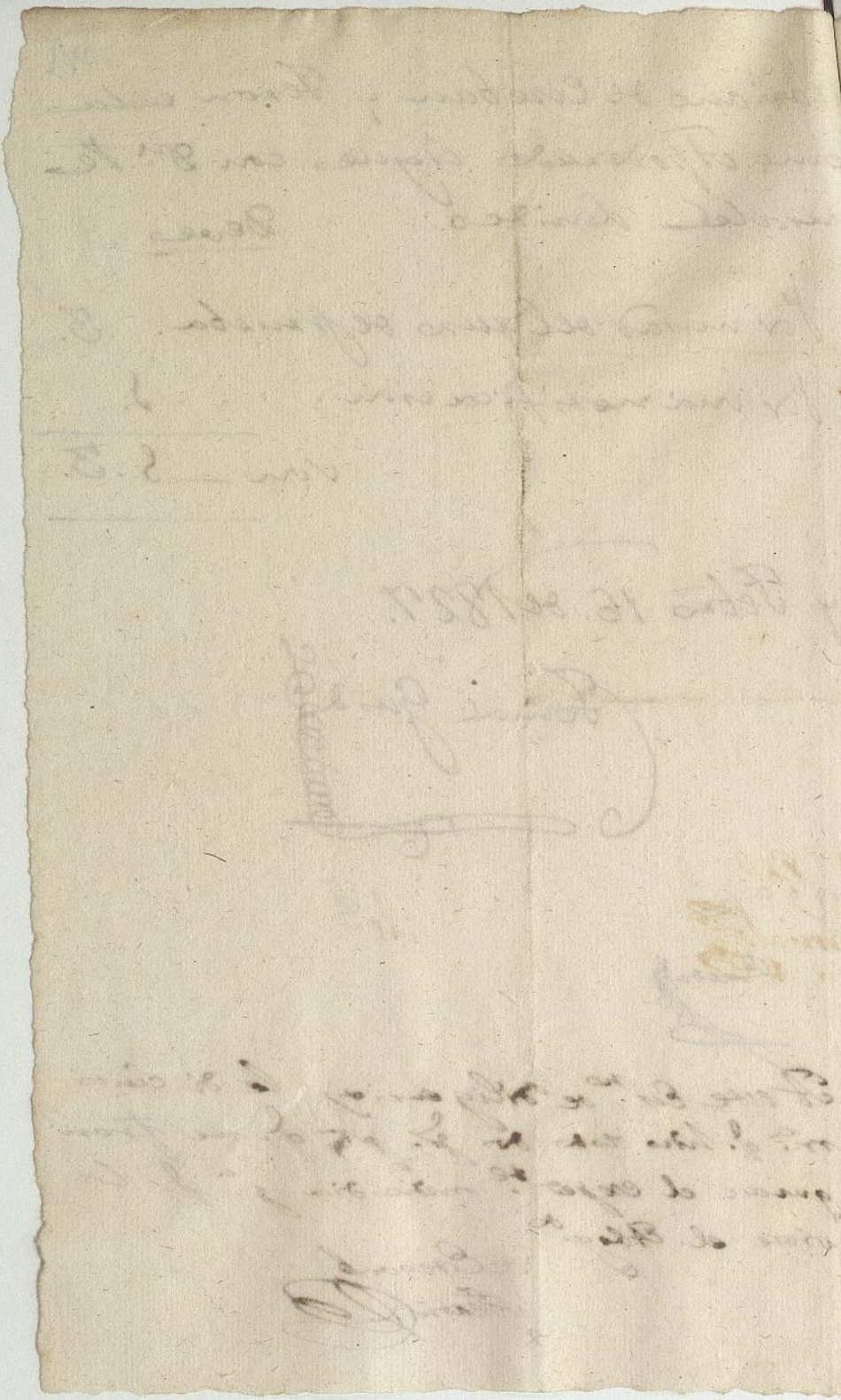

Procurad.r Dn. Jose Cornejo
el Escrito precentado p.r
r. Marianos Cisneros y se
ri ha razir fecho

Por un Dto. . . . . 2.
Por el de Glose del Po-
der y lig.a puesto
en el expediente 4.
Por hacer rar.r el mod.o la
dos à Lardeo . . . . 1.

Son p.s 1.6.

Lima y Mayo 10. de 1827.

V.o B.o Cornejo

44

Alamos Comercio, de Sonora, Mexico

Razon de lo q. me ha ministrado D.n Jose Consejo
Procurad.r de D.a Manuela Aday Urriaga con D.n
Pedro Gonsalez Landeo.

Por un Dz. . . . . 2.
Por Una Citg.on al Procurad.r . . . 4.
Por el desglose del Poder y la razon
non prueba en autos 04

Son ps. 1.2 r.s

Lima Sep.re 26. de 1827.

Tomas Gaid

57

43

Razon dello que ha satisfecho
el Procurador Dn. Josè Conesa
en su recurso presentado por
Da. Manuela Albay nuniaga
que acompaña el Balance
del Cafe del Puente, con Dn. Pe
dro Gonzalez Landeo.

Por un Dto. . . . . 2.
Por una verificacion en
Landeo . . . . . 3.
Son 5.2.

Lima 17. de enro. de 1827.

Tomar Guido

V.o B.o

Conesa

46

Recibi de D. Jose Ignacio Aguirre.
pr. el Viento Inclus en la Causa
y Juicio que D. Manuela Aldazta
tiene seguida con D. Pedro Landeo
sobre el descubierto del Cafe
del Puente. Lima Feb.o 12/1828

Son 8 pt.

Moreta

Mav

Por Correo 14. rs

un pliego de papel sellado 4. rs

416

He recivido del S. Dn Mariano de Echevarry Teso-
Nueve ps. de dos firmas que puse en las Escri-
ras q. se obligaron con mi intervencion p.a
el arrendamiento del Cafe del Presente à los
SS. Lindley, Lima y Agosto 30 de 1826 —

Son 9 ps.

Man Jose de Rueda

48

47

Los dueños de la Casa deven a

Don David Mos

Para mangles p.a asegurar la Casa
Para Abejudes p.a el trabajo
Para Cantpentenos en obras

en $20.

Recivi el importe

Lima 7 Agosto 3 de 829

$20 P.

Jph David Mos

Juan Mos

49

Razon de los Gastos hechos p.r la Suministra

Y son a ——— a raver

Por 2 p.s Clavos		" — 2 — "
Por 8 V.s de Cañas		" — 8 — "
Por 6 Biagas de tiras a 8 Bs		" — 4 — 4 —
Por 1 mangle — en		" — 4 — "
Por un Guantes — en		" — 4 — 4
Por ons		" — 4 — "
Por un mangle		" — 4 — "
Por 18 Tigaras	a 1½	" — 3 — 3
Por 75 Bs Tigaras	a 2½	" — 10 — 7½
Por 2 tablas	a 8	" — 2 — "
Por 20 Vs mas Tigaras	a 1½	" — 3 — 6
P.r Lagos		" — 1 — "
Blanqueo		" — 3 — 4 —
Caja		" — " — 7
Un Cason grande de Tegastes p.r el techo		" — 1 — "
Hechura del Aspiratorio		" 21 — "
Y p.r el alvañil		" 12 — "
		79 = " 3 = ½

Recivi de Pasq.l Ramos la Cantidad de Setenta y nueve p.s importe de la Suministra q. Contiene en la Representacion del Gefe del Puesto y Pasq.l Costa de Hoy este en Linea Agosto 24/ 827

Juan Mieses

50.

República Peruana

49

INTENDENCIA DE PROVINCIA.

Ha entregado en esta Intendencia D. David Moss la cantidad de Treinta Nueve pesos — correspondientes á dó semestre de contribucion cumplido en fin de Junio y Dre del presente año.

Lima y Dre 12 ——— de 1827

Pedro de Irigoyen.

51

Bajon n.º 324. café

República Peruana

50

INTENDENCIA DE PROVINCIA.

Ha entregado en esta Intendencia D. Sebastian Ramirez la cantidad de Sesenta y cinco p correspondientes á un semestre de contribucion cumplido en fin de Junio y Dre - del presente año.

Lima y Dre 14 —— de 1827

Pedro de Irigoyen.

por 75 p.

52

51

Recibi de Dn Mariano Martinez, cincuenta pesos, del Arrendamiento de la Casa de Solvos Azules, y p.a q.e conste lo firmo. Lima y Abril 1.o de 1828.

Petronila Reymundez

53

Al Sor Dn Mariano Cisteban Faron de varias
Composturas del Cafee del Puente a Sebastian
Ramirez ——————————— Debe

Por la compostura del caño de la
Letrina ——— ——— 5

y catorce reales por mander botar
varias paredes q.e se estaban cayendo 1 = 6

Lima y Abl 6/828
R.vi Sebastian Ramirez

54

57

He recivido de D.ª Manuela Albayturriaga Alb.ª de su finado marido D.n Greg.º Fernandez, cinquenta P.s p.ª alimentos de los hijos de mi hermn.ª D.n Rosa Reymundez, y mitad del alquiler de la Casa de Polvos ambos de un mes vencido el dia 1.º del pres.te en Lima y Abril 2 de 1828 -

Por mi hermana D.ª Rosa Reymundez

Son 50 P.s

Petronila Reymundez

55

54

He recivido de D.ª Manuela Aldayturriaga, Alb.ª de Cristinado marido D.n Grego.º Fernandez, cinquenta p.s para emplearlos en beneficio p.r de los hijos de mi hermana D.ª Rosa Reymundez. Lérma y Mayo 2 de 1828 ——— ———

Son 50 p.s

Por mi hermana D.ª Rosa Reymundez
Petronila Reymundez

56

Gastos hechos hasta el dia en el Cafe del Puente p.r el sucesso del temblor del 30 de Marzo, y vaja la inspeccion de un Maestro Carpint.e ~ A saver.

Dia 8 de Abl.

Por 4 r.s dados à un carpint.e q.e fue à escoger à la Casa del Sordo de las Mantas unos puntales p.a apuntalar unos techos del cafe - - -

De la B.ta ..... 30 P.s

Dia 18 de Abril

Por 2 j.s imp.te del jornal de dos Peones ..... 2 ~

Por 4 r.s valor de quatro Legal ..... 4 ~

Por 4 r.s del alquiler de una Barreta y una dam
ja dos dias ..... 4 ~

Por 6 r.s costo q.e se le pagó al Mro carpint.o q.e
apuntaló una otra ja del Café ..... 6 ~

Dia 20 de Abl.

Por 36 r.s imp.te de 6 viages de tierra p.a el Café ..... 4 ~ 4

Por 16 j.s 5 r.s imp.te de 7 tablon.s may.s de Bellano
comprados al hijo del Sordo de la Triana y D.n Jose
M.a Garcia, Esp.n en dha p.a la obra del calle-
jon del Café ..... 16 ~ 5

Dia 22 de Abril

Por 2 j.s jornal de dos Peones ..... 2 ~

Por 1 j.o r.s de otro Peon ..... 1 ~

Por 2 j.s pagados à un Albañil y dos Peones q.e
llevó la tarde de este dia p.a acompañar los ta-
blones grueso ..... 2 ~

Dia 23 de Abril

Por 3 j.s jornal de tres Peones de este dia ..... 3 ~

Dia 24 de Abril

Por 3 j.s jornal de tres Peones este dia ..... 3 ~

Dia 25 de Abril

Por 3 j.s jornal de tres Peones este dia ..... 3 ~

Por 6 r.s pagados el dia anterior à un Oficial
Albañil y un Peon j.s acompañar otros dos pe-
queños tablones del Callejon ..... 6.

Por 15 3/4 de r.s importe de 7 tablas de Chi-
le p.a tapar el Triadero q.e está en la p.ta de la
cocina del Café ..... 1 ~ 7 3/4

Al frente ..... 72 ~ 0 1/4

58 56

Del frente ..... 72 P. 3½ r.

Por 3 nl. impte. del alquiler de una Barreta y una Lampa quatro dia ..... 1 ~ ,,

Por 4½ nl. importe de una y media quartilla de sal ..... ,, ,,,,, ~ 4½.

Por 2 nl. de clavos chicos p.a clavar las tablas de Chile en el Tribd.l q. se ha condenado ..... ,, ,,,,, ~ 2.

Por 4 l. muy del alquiler de otra Barreta de quatro dias ..... ,, ,,,,, ~ 4.

Por 9 nl. de 1½ doc.a de Clavos p.a clavar los fierros derechos Berg y los Puentes del Callejon del Cafe ..... 1 ~ 1.

Por 1 nl. de una Canasta ..... ,, ,,,,, ~ 1.

Por 2¼ 20 nl. de una tabla muy de Chile ..... ,, ,,,,, ~ 2½

Por 28 p.s imp.te del trabajo del Carpintero q. ha corrido con la obra del Callejon del Cafe ..... ,, ,,,,, 28 ~

Peso ..... 100 ~ 7½

Lima y Feb.o 26 de 1823

N. Vi

Fran.co Videla

1.50 57

Y.S. D.n Mariano de Rivera y Sesma a D.n Lorenzo Ramirez de materiales p.a la obra del Cafe del Puente — — — — — — — Debe

Por Cien Cal de labrar en — — — 4 p.s
Por 250 Ladrillos de labrar a — — 4 p.s
Un viage de Arena — — — — — — 6 d.s
Pesos — 11 — 0 r.s

Lima y — Abrig 17 de 1828 —
R.vi

N.o 58. Lorenzo Ramirez

160

Mariano de Estevan y Feron, Apoderado
presenta esta Cuenta al Sr. Dn. Francisco
del dinero entrado en su poder de los arren
fe del Puente, Casa inmediata de Polvo

	Cargo contra Feron.	P. R.
Nov.e 4 1a 1826	Por 100 ps. de dos meses de arrendamiento de la Casa de Polvo Azul. que ocupa Dn. David Ator, vencidos el dia 30 del pasado Octe. del presente año	100 ~
2a Dic.e 2.	Por 50 ps. de un mes de arrendamiento de la misma, vencido el 30 de Novbre	50.
3a dia 14.	Por 50 ps. mitad de 100 que paga Dn. Anto. Sacio del mes de Novbre. del presente año	50:
Ene.o 4 4a 1827	Por 50 ps. de un mes de arrendamiento de la Casa de Polvo Azul, pasados por Ator, vencido el 31 del pasado	50.
5a dia 17.	Por 50 ps. mesada pasada pr. Sacio del mes de Dice. anterior	50.
6a Feb.o 17.	Por 50 ps. mitad de 100 qs. paga Ator mensualmte. de un mes vencido el 31 del pasado Ene.o	50.
7a Mzo 7. M. S.	Por 50 ps. pagados pr. Ator de un mes vencido el dia ultimo de Feb.o	50.
8a Abl. 2	Por 50 ps. pagados pr. Ator de un mes vencido el ultimo dia de Marzo	50.
9a Mayo 4	Por 50 ps. pagados pr. Ator de un mes vencido el ultimo de Abl.	50.
10a Junio 6.	Por 50 ps. pagados pr. Ator de un mes de Casa, vencido en Mayo	50.
11a Julio 3	Por 50 ps. pagados por Ator de un mes de Casa, vencido en Junio	50.
	A la Bta	600. ~

de la S.ra D.a Rosa Reymundez y Bayer. S.
Xavier Rios, Albacea de dicha D.a Rosa,
damientos en su virtud de la Casa Ca-
Rulez, y mejadas de D. Antonio Sacio.

Haver de Feron

		P.s R.s
1a Nov.e 4	Pesos 100 q.e recivio D.a Rosa Reymund.z r.s v.n	
1826	R.vo N.o 1	100. "
Dic.e 2.	Pesos 50 q.e recivio su hermana la S.ra D.a	
2a	Petronila, R.vo n.o 2	50. "
dia 3a 14.	Pesos 50 dados à D.a Petronila, R.vo n.o 3	50. "
dia 4a 30.	Pesos 50 que se entregaron à la S.ra D.a Ro-	
	sa p.r D. Fran.co Moreno, Administrador	
	del Caf.e del Pueyo, pasan p.r los Lindes	
	dados de orden de D.a Bernarda Dovolo Alb.a	
	de Fernand.z R.vo n.o 4	50.
id id 5a	Pesos 483 con 4 d.s dados à D.a Petronila, se-	
	gun R.vo n.o 5	483.
Sep.e 4. 6a	Pesos 83 con 1 1/4 de d.s dados à D.a Petronila	
	R.vo n.o 6	83. 1 1/4
7 id.	Pesos 50 dados à D.a Petronila, R.vo n.o 7.	50.
8 17.	Pesos 50 dados à la misma, R.vo n.o 8	50.
9 id.	Pesos 50 dados à la misma R.vo n.o 9	50.
10a Oct.re 5	Pesos 50 dados à la misma R.vo n.o 10	50.
1827	Pesos 50 dados à la S.ra D.a Petronila, p.r v.n	
11a Feb.o 2	R.vo n.o 11	50.
12a May.o 4	Pesos 50 dados à la misma R.vo n.o 12	50
13a Jun.o 6	Pesos 50 dados à la misma R.vo n.o 13	50
14a Jul.o 3	Pesos 50 dados à la misma R.vo n.o 14	50.
15a 13.	Pesos 49 con 4 d.s dados al Preceptor de Es-	
	tudios D.n Josè Perez Vargas, R.vo n.o 15.	49. 4.
Ag.to 1.	Pesos 50 dados à D.a Petronila Reymun-	
16a	dez, R.vo n.o 16	50.
	A la B.ta	1.315. 5 1/4

Cargo contra Feron

		Pesos	R.
	De la B.ta	600.	
12. Agto. 1.º	Por 50 pesos pagados p.r Alq.r de un mes de Casa, vencido en fines de Jul.º	50.	
13.ª Sept.e 1.º	Por 50 p.s pagados p.r Alq.r de un mes de Casa, vencido en todo Agto	50.	
14.ª Oct.e 1.º	Por 50 p.s pagados p.r Alq.r de un mes de Casa, vencido en Sept.e	50	
15.ª	Por 1.499 p.s 7¼ d.s mitad de 2.999 p.s 6½ rd.s valor de nueve meses de arrendamiento de la Casa Cafe del Puente que tubieron D.n Manuel y D.n Estanislao Linche, á razon de 333 p.s 2½ d.s vencidos el 24 del pasado mes de Mayo del presente año	1499.	7¼
16.ª Nov.e 1.	Por 50 p.s pagados p.r Alq.r de un mes de Casa, cumplido en todo Oct.e	50.	
17.ª Dic.e 1.º	Por 50 p.s pagados p.r Alq.r de un mes de Casa, cumplido en todo Nov.e	50.	
Ene.o 2 18.ª 1828	Por 50 p.s pagados p.r Alq.r de un mes de Casa, cumplido en Dic.e	50.	
19.ª D.o 3.	Por 600 p.s q.e he recivido de D.n Estevan Sacio, desde 17 de Ene.o de 1827 hasta la fha	600.	
20.ª Feb.o 4.	Por 1.166 p.s 4 d.s mitad de 2.333 p.s valor de ocho meses de arrendamiento del Cafe del Puente, pagados p.r los Ramirez, que puso en dicho Cafe D.n Jose Evedia, y á razon de 291 p.s 5 d.s cada mes, desde 24 de Jun.o del pasado año, hasta 24 de Ene.o del presente	1166.	4.
21.ª	Por 105 p.s 6¼ d.s mitad de 211 p.s 4½ d.s en q.e se vendieron 51 @ 23 lb.s Cafe humedo, podrido y sucio q.e se me entrego		
	Ha B.to	4.166.	3¼

Haver de Feron

P. R.

De la Bta 1.315. 5½

17a Sept. 1. Pesos 50 dados à la Sra Da Petronila
1827 Raymunda R.vo nº. 17. ..... 50.

18a Oct. 1. Pesos 50 dados à la misma, R.vo nº. 18. . 50

19a Nov. 1. Pesos 50 dados à la misma R.vo nº. 19 50

20a Dic. 1. Pesos 50 dados à la misma R.vo nº. 20. 50

21a Ene. 2 Pesos 50 dados à la misma R.vo nº. 21 50
1828

22a Feb. 1. Pesos 50 dados à la Sra Da. Petroni-
la, R.vo nº. 22. 50

23a Mz. 5. Pesos 50 dados à la misma Sra, R.vo nº. 23. 50.

24a d- Pesos 50 dados à la Sra Da. Juana Cala-
tayud, mientras se liquidaba la cu-
enta de cuyos arrendados del Cafe, Jun
Casa inmediata de Polvos Azules, R.
nº 24. ..... 50.

25a Pesos 582 con 3 d. mitad de 1.164 p. 6 r.
que el finado Dr. Ignacio entregó el año
1826 à Dn. Juan de Aliaga, à cuenta
de la liquidacion q. se hallaba pendte.
de cuyos del Cafe, y Casa inmediata,
y cargo à la Sra Raymunda la parte
que se debe à Dn. Ignacio Fernandez
como Apoderado de su Viuda Albasa
Dn. Manuela Aldaytuzriaga, R.vo
nº. 25. ..... 582. 3.

26a Pesos 33 con 4 3/4 de al. mitad de 67 p. 11 r.
real gastados en la Casa Cafe del Puente
dude que se subarrendo à Dn. Jose Cuesta,
segun R.vo nos. 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32- 33. 4 3/4

27a Pesos 75 mitad de 150 entregados al
Dr. Dn. Figueroa de la Huerta de tres
honorarios desde el año 1826. R.vo nº. 33. 75. 4

A la Bta ..... 2.406. 5.

Cargo contra Feron

Pesos R.

De la B.ta 4166. 3¼

Ron p.r D.n Mant.l Linch quando dejó el Cafe, parte de mayor cantidad que recivio del Balanceador d. Mant.l Candela quando tomó la Casa 1
105. 6¼

22.a Por 50 f.s pagados p.r D. David Mtz de un mes de Casa, vencido el dia ultimo de Enr.o ..... 50.

23.a dia 12. Por 50 f.s pagados p.r D.n Joseph Fragua la de orden de Sacio ..... 50.

24.a dho 3. Por 145 f.s 6½ rs. mitad de 291 f.s 5 rs. que pagaba D.n Joseph Credia p.r su Administrador D.n Sebastian Ramirez de un mes de la Casa Cafe, vencido el dia 24 del pasado 145. 6½

24.a id id. Pesos 50 pagados p.r Mtz de un mes de Casa, cumplido en todo Feb.o ..... 50.

26.a dia 18. Por 50 q.e ha pagado D.n Joseph Fragua la p.r D. Antonio Sacio, de un mes vencido ..... 50.

27.a dia 24. Por 145 f.s 6½ rs. mitad de 291 f.s 5 rs. que paga D. Joseph Credia de arrendamiento mensual del Cafe, vencido el mes en 24 del presente Marzo 145. 6½

28.a id. Por 50 f.s pagados p.r Mtz de un mes de Casa, cumplido el ultimo dia del presente mes ..... 50.

dho 28. Por 145 f.s 6½ rs. mitad de 291 f.s 5 rs. q.e
29.a pagó D. Sebastian Ramirez de un mes de arrendamiento del Cafe, vencido el dia 24 del presente 145. 6½

Abril 2.- Por 50 f.s q.e pagó Mtz de un mes
30.a de Casa, vencido el dia 1.o del presente ... 50.

A la B.ta ..... 5.009. 5.

Haver de Feron

P. R.

De la B.ta ..... 2.406. 5.

28 Peso 25 dados al Procurador D. Jose Corrasp dados de Honorarios, R.s N.o 1 25.

34 .....

29 Peso 12 con 1 d. mitad de 24 con 2 d. gastados en varias actuaciones y regr. Autos 35, 36, 37, 38, 39 y 40 ..... 12. 1.

30 Peso 3 mitad de seis dados al Escribiente del Dr. de la Hermosa para defender á la Testamentaria del Sr. Bayeu. y á la de Fernandez de un acreedor Siguero del Cafe Laudes, en papel sellado y de travajo ..... 3.

31 Peso 5 con 9 d. mitad de 13 con 2 d. p.r la demanda q.e contra ley testamentaria puso el Teniente Coronel Landes, p.a que de la pasase cantidad de p.s de lo qual se siguio expediente ante el Sr. Juez de Dros D. Dn Buenabentura de Stranch, R.s vol 41 hasta 47 ..... 5. 5.

32 Peso 4 con 4 d. mitad de 9 pasados al Sr. D.r D.n Manl. Rueda comb.te Real de Atienza p.r dos firmas q.e hubo de dar para el Arbanuendo del Cafe del Puente, R.s N.o 48 ..... 4. 4.

33 Peso 10, mitad de 20 q.e gano Dn David Sanz para Apuntalar una pia de la Casa de Polvos Reales, R.s N.o 49 ..... 10.

34 Peso 3 mitad de dos q.e se le dieron al Sr. Dno Ayllon Salazar p.r no ha-

Ytta B.ta ..... 2466. 7.

Cargo contra Ferⁿ

P.º R.

De la Bta ..... 5.009. 5.

Mayo 5 de 1828 — Por 100 ps. que pagó Dn. Jose Fragusta por Dn. Antº. Sacio, de dos mesadas cumplidas en la fha. ..... 100.

31a

32a id 25 — Por 145 ps. 6 rs. pagados ps. Dn. Sebastian Ramirez, de un mes de casa, vencido el dia 24 del presente ..... 145. 6 r.

A la Bta ..... 5.255. 3 r.

Haber de Firán. P. - R.

De la B.ta ..... 2.466. 7.

Ll. 5 de 1828 — 34.ª — 35.ª — 36.ª — 37.ª — 38.ª — 39.ª — 40.ª — 41.ª — 42.ª — 43.ª — 44.ª — 45.ª

Vezdy quenido dar los Rambos de cafe como Administrador del Cafe quando se hizo la Exp.ra de subasta, ... 3. 3.

Pesy 39 con 5 3/4 d. mitad de 79 cu 3/4 d. que se gastaron en una Chimenea para el Cafe Rl. nº. 50 ..... 39. 5 3/4.

Pesy 1 con 3 d. mitad de 2 con 6 d. que se gastaron para sacar el Cafe humedo y q.do se desarmaron los Chimeneys en el Cafe del Chuncas ..... 3. 3.

Por 2 d. mitad de 4 q. mal se gastaron para sacar el Cafe ..... 2.

Por 1/4 mitad de 1/2 al. p.a Yb 1/4

Por 5 d. mitad de 10 p.a conducirlo en un Carreton ..... 5.

Por 1 d. mitad de 2 q. corto algunas una Escalera para el Cafe ..... 1.

Por 2 d. mitad de 4 corto de un Tablon p.a el Cafe ..... 2.

Por 2 1/2 d. mitad de 5 gastados en Cuero 2 1/2

Por 3 3/4 de al. mitad de 7 1/2 gastados en Cordel y para amarrar Escalera en el Cafe para la Obra de la Chimenea y otras cosas 3 3/4

Pesy 19 con 4 d. mitad de 39 q. le pasaron de Contribucion al Estado, Rl. nº. 51 ..... 19. 4.

Pesy 37 con 4 d. mitad de 75 q. le han pagado de contribucion al Estado, sobre la Casa Cafe, Recivo nº. 52 ..... 37. 4.

A la B.ta 2.568. 0 3/4

Cargo contra Ferón. P. R.

De la Bta ..... 5.255 - 3½

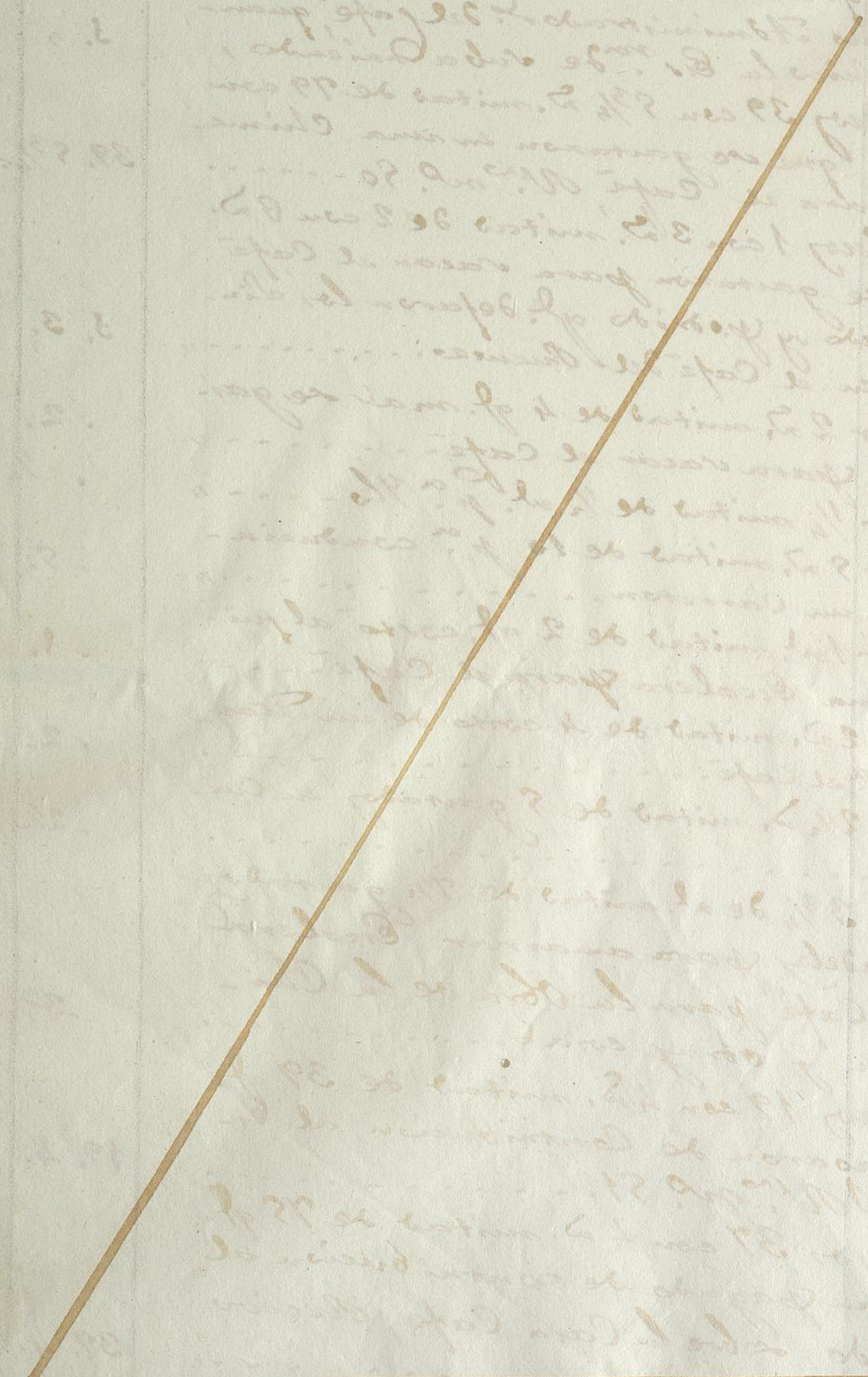

Et la Bta 5.255. 3½

Haber de Feron. P. R.

De la B.ta 2.563. 1/4

46.ª Pesos 1 con 1d. mitad de 2 con 2d. pagador al Cr. nro D. Yguo. Hyllon Salazar, como costo de una Carta de Pago que se le dio a Dn. Antonio Sacio de 3.050. pesos que tenia entregados a Dn. Gregorio Fernandez, a Dn. Bernardo Dovolo su Hb.a y a Da. Rosa Reymundez y Bayeu, y a mi ..... 3. 3.

47.ª Pesos 1 mitad de 2 q.e he dado al Procurador Cornejo, valor de un Escrito contra el Fiscal Coron.l Landero, acerca de supuestos de los Testamentarios de Fernand.z y Bayeu tenga un apremio, y una Hoja de papel Sellado ..... 3.

1 Hb. 1. 1828 Pesos 50 entregados a la Sra Da. Petronila Reymund.z R.s nro. 53- 50.

48.ª y 49.ª Pesos 2 con 4d. mitad de 5 gastados en componer el Caño Tinaden del Cafe del Puente, R.s nro. 54 ..... 2. 4.

Mayo dia 2 Pesos 100 entregados a la Sra Da. Petronila, R.s nros. 55 y 56 ..... 100.

50.ª 51.ª Pesos 50 con 3 1/2 d. mitad de 100 con 7d. que se han gastado en el Cafe del Puente, segn. Cuenta R.s nro. 57 ..... 50. 3 1/2

52.ª Pesos 5 con 7d. mitad de Ona con seis reales gastados en materiales para la Casa Cafe del Puente, R.s nro. 58 ..... 5. 7.

A la B.ta ..... 2778. 7 3/4.

Carro contra Ferón. S C P. R.

De la B.ta ..... " 5.255. 3½

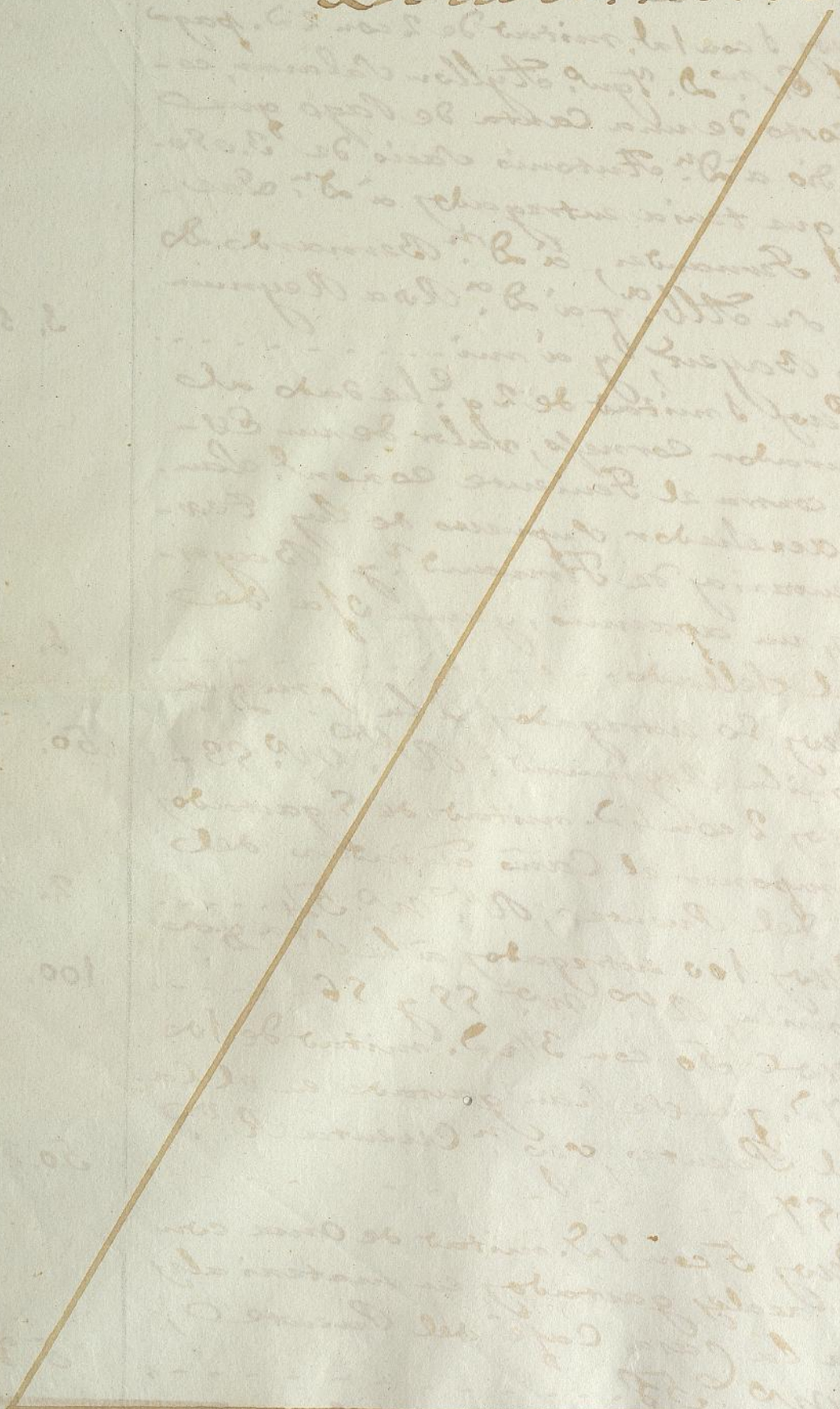

A la B.ta 5.255. 3½

Haver de Ferón.

	P.	R.
De la B.ta	2778.	7 3/4
53.a Pesos 525 con 4 d. mi comision de Cobranza &.c &.c p.r lo que resulta del cargo del 19 p.o, aprovado p.r el S.r D.r Dn. Manl. Jose de Rueda, Defensor Fiscal de Menores, que vaxo contra la S.ra Dª Rosa Reynald.z Bayarena	525.	4.
54.a Por 3.300 p.s que en dinero le suplio Dn. Gregorio Fernand.z à Dn. Francisco Bayet.z en ocho de Nov.e de mil ochocientos quince, para pasarselos con su interes del seis p.r Ciento al año, segun todo consta p.r la Obligacion de la Ex.ta de la Ex.ma otorgada ante el Escribano Dn. Ygn.o Aylloz Salazar, y q.e yo Manuel de Ezcaray y Frasso, Apod.o de Dª Manuela Aldayturiaga Viuda del 6.o de Fernandez demando à la Testamentª de Dn. Francisco Bayet	3.300.		
55.a Pesos 2.683, con 3 1/2 d. interes de trez años seis meses Veinte y dos dias que se cargan asi mismo à los bienes del finado Dn. Francisco Bayet.z sobre el principal de tres mil trescientos pesos que se obligo asi mismo en favor de Dn. Gregorio Fernandez desde ocho de Nov.e del año			
A la B.ta	6.604.	3 3/4	

Cargo contra Ferón	Ps	R.
De la Bta	5.255.	3½

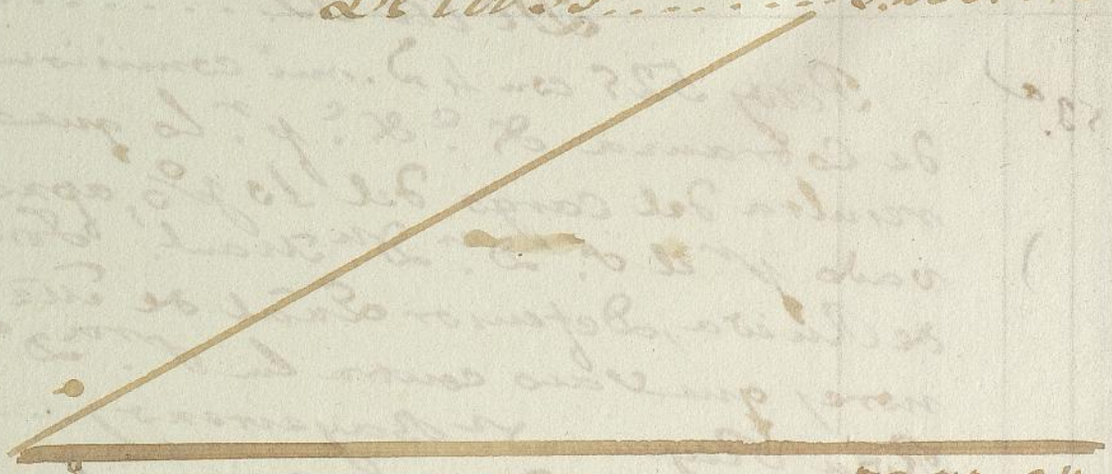

Pesos —	5.255.	3½

Cote

Cargo contra Fe
Haver de Ferón
Se Deven a Ferón

Demostrado como queda en esta Cuenta el Car
Haver, es visto que aun abonado a la d.ª ra
güenta y cinco pesos tres y medio reales, con
c/y de pluma, Quatro mil treinta y dos p.
yo 31 de 1828.

Marianc

Haver de Ferón. 1765

	P.s	R.
De la Bta	6.604.	3 1/4

Mil ochocientos quince, hasta la fecha de esta Cuenta, que tambien demando a los bienes de Dn Francisco Bayetª. a nombre de Dª Manuela Aldaytuniaga Viuda Albª. de D. Gregorio Fernander 2.683. 3 1/2

Pesos — 9.287. 7 1/4

lo

xón 5.255. 3 1/2

..... 9.287. 7 1/4

..... — 4.032. 3 1/4

oo contra Mariano de Etxeau y Ferón, y Dª Rosa Raymundª. Cinco mil Docientos cincuenta en favor de Ferón pr. las razones expresadas, ocho y tres quantillos reales. Lima y Ma-

de Etxeau
Ferón